

Normativa de inscripciones

El plazo de inscripción al Casal de Semana Santa se abrirá el lunes 2 de febrero y se cerrará el sábado 28 de febrero. Dentro del período de inscripción se dará cabida a todas las solicitudes. Una vez cerrado este período no se aceptará ninguna alta nueva. Únicamente se aceptarán ampliaciones de los niños o niñas inscritos dentro del período, siempre y cuando así lo permitan el ratio y los servicios contratados.

Para formalizar debidamente una inscripción es necesario entregar toda la documentación pedida:

- Formulario web de inscripción cumplimentada.
- DNI padre, madre o tutor legal que firma la inscripción.
- Fotocopia actualizada del libro de vacunas del niño o niña.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria individual (CatSalut).
- Comprobante de pago.

La fecha límite para realizar el pago íntegro del servicio es el 28 de febrero.

Normativa de devoluciones

Si es Engresca quien realiza la cancelación del Casal de Semana Santa debido a la falta de participación, se devolverá el 100% del importe pagado. Para realizar esta devolución realizaremos una llamada telefónica a cada familia. En esta llamada se confirmará la cancelación y se solicitará la cuenta bancaria para ejecutar la devolución.

Si es la familia quien quiere anular su participación en el casal una vez realizada la inscripción, ya sea total o parcial, deberá ponerse en contacto con Engresca.

- Si la baja se produce durante el plazo de inscripción se realizará la devolución del 100% sea cual sea el motivo de la baja.
- Las bajas a partir del 28 de febrero o durante la actividad no tendrán devolución.

El no tener realizado el pago en el momento de producirse la baja no exime de la responsabilidad de pagar la cantidad no retornable.